



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

2398

25 NOV 2009

LA PLATA,

VISTO:

El requerimiento formulado por el Presidente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que, se solicita a este Departamento Ejecutivo, se proceda a la designación de Personal Temporario para prestar servicios en la Gerencia Comercial de dicha Institución y así poder continuar con una adecuada prestación de los servicios que le son propios dentro de la forma de organización vigente;

Que, por los motivos expuestos corresponde acceder a lo solicitado mediante el dictado del pertinente acto administrativo y en uso de las facultades otorgadas por la L.O.M. Art. 108 y concordantes y Ley 11757;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designase hasta el 31 de diciembre de 2009, como Personal Temporario del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, en las condiciones fijadas por Decretos Nro. 522/06, y las que se consignan en el presente, a las personas que a continuación se mencionan:

ADHEMAR, María Florencia, DNI. 26.401.675 Ayudante de Firma, en el Departamento de Pignoración.

BARBONI, María Fernanda, DNI. 23.213.402 Ayudante de Firma, en la Subgerencia Departamental de Adelanto de Haberes.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Presidente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

SAÚL J. GENTILI
Presidente



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata